



Si otra Alcabala pida igualmente lo rebaje de los de
 mas, por lo que el Ayuntamiento cree que en el caso de
 declararse así con respecto a un ramo por un nuevo
 recargo, debe realizarse con la misma. El Sr. Intendente
 sin embargo revolviera lo conveniente

Cuentas de Hacienda presentadas por los cobradores el numero de sus
 cobradores las altas partes de la cuenta del Sr. Intendente y en resul
 tado de ellas mas segun se contribuyere que lo acordaba
 con el Sr. y Alcabala en 1843 en sus mil docien
 tos ochenta y nueve y medio y D. Rogelio Maniz. Cobra
 dor del año 1843 en mil novecientos sesenta y siete y
 cinco más para lo que se halla acordado con la Hacienda
 donde el Ayuntamiento se diga así así, y que se ha
 podido examinar detenidamente el excedimiento numero
 de descubiertos que aparecen de las siete cobranzas pen
 dientes por su manejo en trabajo asiduo y pacifico
 es que inventiva la Corporacion tan luego como se
 sea dable

Solicitudes de la C. de un memorial de Joaquin Mora que
 pide se le informe de la Municipalidad de S. J. de
 Joaquin Mora. Peticion sobre el uso de un terreno en el Prado Mayor,
 es que el Ayuntamiento despus de un detenido examen con
 do evacuando dichos que son contrarios los perjuicios
 que se irrogan a los ganaderos de esta Villa cuyas quejas
 recientes y oposicion a otras medidas de esta clase lo han
 demostrado, en virtud de que se les quitan los pastos e
 interrumpen los pasos a los abecaderos en cuyas por
 ello deuse acudir a las solicitudes. No obstante Ad.

